

23 de abril de 2006

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Antonio García Padilla



Ayer sábado, la Junta de Síndicos y yo recibimos notificación en el sentido de que el Gobierno se encuentra ante la eventualidad de tener que suspender, próximamente, la remesa del efectivo correspondiente a la fórmula que periódicamente le cursa a la Universidad. Ello, por causa de la deficiencia en el flujo de caja que enfrenta el Fondo General del Gobierno que le impide pagar de sus obligaciones.

Inmediatamente, el tema se discutió en la Junta, que me ha solicitado las siguientes acciones:

- Adoptar todas las medidas pertinentes dirigidas a reducir el impacto negativo sobre la Universidad de la suspensión de dichas remesas, en tanto se normalice la situación fiscal del gobierno,
- Establecer como política universitaria, que en tanto sea posible, los esfuerzos institucionales deberán encaminarse a lograr concluir las labores académicas del semestre en curso,
- En todo caso, identificar los mecanismos que garanticen el desarrollo de aquellas labores imprescindibles, entre ellas, la seguridad de las instalaciones físicas e infraestructura, y la protección de los recursos utilizados en las investigaciones que allí se realizan y que por su naturaleza no pueden interrumpirse, y
- Mantener comunicación con los miembros de la comunidad universitaria para tenerles informados en torno a esta coyuntura y a las medidas que se tomen por la institución.

Desde ese momento, se ha trabajado sin tregua para tener un cuadro claro de nuestra situación institucional y de las posibilidades de acción que se nos presentan, teniendo como norte la estabilidad y seguridad de toda la comunidad universitaria.

En esta comunicación quiero compartir con ustedes los perfiles generales de la coyuntura, vista desde la perspectiva de la Universidad, así como de las acciones que hemos adoptado ante la misma.

*¿Cuál es la naturaleza del problema? ¿Se trata de un problema presupuestario de la Universidad?*

De entrada, es importante consignar que esta coyuntura no es causada por desequilibrios en el presupuesto de la Universidad. El presupuesto de la Universidad para el año en curso está equilibrado. Es decir, los recursos anticipados cubren las obligaciones proyectadas. Se trata de algo inusitado.

Lo que sucede es que si el Departamento de Hacienda se queda sin efectivo, como se ha anticipado, se detiene el flujo de remesas a la Universidad. Ello pone en precario nuestros balances de efectivo y nuestra capacidad de hacer los pagos que requiere la operación de la Universidad. En cuanto a las becas federales estudiantiles, mejor conocidas como Becas Pell, así como con fondos de procedencia federal, debo señalar que no deberán verse afectados en caso de que se efectúe la suspensión ya que los fondos no provienen de las remesas del Departamento de Hacienda.

*Nuestras capacidades para enfrentar el problema.*

Gracias a la disciplina financiera de la Universidad, nuestros balances de efectivo tienen un margen de capacidad para absorber demoras breves en las remesas que recibimos del Estado. Es decir, la Universidad cuenta, como norma de salud fiscal, con suficiente efectivo en caja como para cumplir con sus obligaciones inmediatas. Por consiguiente, una suspensión puntual y de corta duración en la remesa que recibimos de Hacienda no tiene el efecto inmediato de paralizar las operaciones universitarias. El impacto grave sobre las operaciones universitarias no ocurre hasta que la prolongada demora de los sucesos agote los balances de la Universidad.

*Las estrategias para enfrentar la situación.*

La Universidad, desde luego, siente la responsabilidad de hacer todo lo posible por evitar que la situación anticipada por el Estado incida sobre el progreso del semestre académico de nuestros estudiantes, sobre el buen desarrollo de las investigaciones y proyectos de nuestros docentes y sobre la estabilidad de todo nuestro personal. De ahí que haremos cuanto esté en nuestras manos para proteger la integridad programática en todos sus aspectos.

Por lo pronto, contamos con el efectivo para sufragar las primeras semanas de mayo, lo que nos da espacio de maniobra mientras los poderes públicos exploran salidas definitivas a la situación. En estos momentos, estamos precisando con la

mayor certeza hasta dónde se extiende nuestra capacidad financiera con posterioridad a las primeras semanas de mayo. Pero sentimos la confianza de que vamos a terminar bien el semestre.

Nada de lo anterior reduce la severidad que el momento plantea para la Universidad de Puerto Rico. Por ello, he impartido instrucciones para que todas las unidades y la Administración Central adopten las medidas más estrictas de control de gastos para proteger lo más posible la capacidad de la Institución de afrontar esta coyuntura de estrechez durante el mayor tiempo posible.

Les mantendré informados con regularidad, bien personalmente, bien a través de los señores y señoras rectores, de suerte que estén al tanto de los desarrollos. Sé que ustedes esperan de nosotros la información más veraz y oportuna. Van a tenerla.

Adelante con las tareas.

Cordial saludo.

